



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: TRANSPARENCIA
MESA: UNICA
No. OFICIO: 0013
EXP: 1 / TRANS. /2024

Asunto: Contestación de solicitud
No. 210435724000013

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

El que suscribe C. LUIS JAVIER RAMIRO JUAREZ, Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Nauzontla, reciba un cordial saludo así mismo por este conducto me dirijo a usted para dar contestación a la información que solicita de acuerdo al documento enviado, acuse de registro de solicitud con número de folio 210435724000013, con base a la información que solicita:

De ser posible, en datos abiertos, la información que responda, con base a una respuesta de su municipio en 2023, declaró que su comité o grupo Municipal para la prevención del Embarazo Adolescente estaba en formación, ¿actualmente el municipio cuenta con la instalación de un Comité o Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente, en el marco de la estrategia estatal para la prevención del embarazo adolescente ¿por quién está integrado? y de existir, solicito copia de su acta de creación, sus planes de trabajo e informes hechos desde su creación hasta la fecha de la presente. En caso de no existir este comité informar si está en proceso de creación y en qué etapa del mismo se encuentra.

De lo anterior, el municipio cuenta con un comité municipal de prevención del embarazo en adolescentes, para ello se anexa acta constitutiva del comité municipal de prevención del embarazo en adolescentes, también se anexa informe de actividades y por último se anexa (PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO U.S. NAUZONTLA 2024) donde la tabla No. 2 y la No.5 corresponden a las actividades que se tienen programadas y en su momento han sido realizadas y algunas de ellas se siguen realizando.

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo su atención al presente, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE

Municipio de Nauzontla Pue. a 24 de junio de 2024.

C. Luis Javier Ramiro Juárez

Titular de la Unidad de Transparencia





H. AYUNTAMIENTO DE NAUZONTLA, PUEBLA.
 JURISDICCION SANITARIA NUM. 03 ZACAPOAXTLA
 OFICINA DE PROMOCION DE LA SALUD

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Entidad federativa: PUEBLA

Municipio: NAUZONTLA

Jurisdicción Sanitaria: 03 ZACAPOAXTLA

En el Municipio de: **NAUZONTLA**, siendo las: 10:02 hrs. del día viernes 23 de Febrero del 2024, se reunieron en el salón de cabildos la autoridad municipal, Cuerpo de regidores, Personal de SMDIF, Intituciones Gubernamentales y No Gubernamentales y el medico encargado de la unidad medica IMSS BIENESTAR, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la formación del Comité Municipal de Prevencion del Embarazo en Adolescentes, en base al ACUERDO MUNICIPAL efectuado el dia 20 de febrero de 2024, por lo que una vez que se informa a todos los presentes los propósitos de integrar este comité en beneficio de los adolescentes del municipio que representarán, explicando además las funciones del mismo y que el objetivo es lograr la participación coordinada de las Autoridades municipales, de salud, educativas y población general, en actividades de beneficio colectivo que permitan mejorar el nivel de salud y social de la población adolescente.

Los aquí reunidos, declaran estar de acuerdo con las funciones y responsabilidades del **Comité Municipal de Prevencion del Embarazo en Adolescentes** que les fueron expuestas, procediéndose después de ello a la elección de sus miembros, entregándoles por escrito sus actividades y las funciones que el comité desarrollará durante el período del 20 de febrero del 2024 al 15 de octubre de 2024, resultando electas las siguientes personas:

Integrantes del Comité Muicipal de Prevencion del Embarazo en Adolecentes

Cargo en el Comité	Nombre	Firma
PRESIDENTE	Yessenia Gutierrez Rodriguez	
SECRETARIO	Dra. Teresa Santos German	
PRIMER VOCAL	María Magdalena Morales Franco	
SEGUNDO VOCAL	María Luisa Velazco Olivares	
TERCER VOCAL	Ana Laura Ascensión Salazar	
CUARTO VOCAL	Luis Javier Ramiro Juarez	
QUINTO VOCAL	Jorge Vazquez Juarez	

Quienes rindieron protesta de rigor, firmando para constancia en aceptacion del cargo la presente acta. Siendo las 11:00 horas, del día 23 del mes defebrero del año 2024, se da por concluido este acto.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUZONTLA
ADMINISTRACION 2021-2024

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA

El embarazo en adolescentes no solo es un grave problema de salud pública que pone en riesgo su vida e integridad de las y los adolescentes, además constituye un obstáculo para su progreso personal, social y profesional que limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.

En el Estado de Puebla, según el Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), vivían al momento del censo 297 mil 522 niñas de 10 a 14 años y 301 mil 373 mujeres adolescentes de 15 a 19 años en el primer caso representaban el 8.69% de la población femenina total (3 millones 423 mil 163 mujeres). También según datos censales, 1 de cada 14 niñas (en promedio), de 10 a 14 años no asiste a la escuela; en el grupo de las adolescentes de 15 a 19 años, la no asistencia escolar alcanza a 1 de cada 2 mujeres.

El 7.70% de las niñas de 10 a 14 años (22 mil 236) son hablantes de lengua indígena y de ellas casi una de cada 40 no hablan español; 8.11% de las adolescentes de 15 a 19 años (24 mil 455) también hablan alguna lengua autóctona y una de cada 100 no habla español. La etnicidad es un componente importante de la problemática del embarazo adolescente, dados los usos y costumbres de este sector de la población. En materia de seguridad social, en Puebla 27.51% de las mujeres carecen de seguridad social, es decir 26 de cada 100 niñas de 10 a 14 años y casi 30 de cada 100 mujeres adolescentes de 15 a 19 años. Lo cual, de alguna manera puede ser un incidente en la prevención del embarazo en estos grupos de edad, especialmente en lo que respecta a la prevalencia en el uso de métodos anticonceptivos.

Para prevenir esta situación y a fin de ampliar las oportunidades de las y los adolescentes el Gobierno de la República diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, respuesta multisectorial que reúne a las Dependencias, Instituciones y Autoridades Municipales de manera estratégica.

La meta establecida para el 2030 es erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50 % la tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años. Derivado de lo anterior se estableció en Puebla el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a semejanza del nacional este grupo tiene como objetivo establecer entre las diversas Instituciones involucradas en el tema, los mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la misma. Por tal motivo se pretende integrar un grupo afín que intervenga en atención de los adolescentes a nivel municipal integrando el Comité Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes.

C. Roque Martín Reyes Cabrera, presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Puebla, 91 fracciones I, II, XV y LX de la Ley Orgánica Municipal y

CONSIDERANDO

Que es preocupación del Presidente Municipal promover el desarrollo integral del municipio, para lo cual se requiere la participación de los diversos sectores que integran su población a fin de lograr su desenvolvimiento armónico de todos los miembros de la comunidad.

Que, de acuerdo con cifras del sistema de información sobre nacimientos, información proporcionada por los Servicios de Salud del Estado de Puebla, al cierre del 2023 se registraron en la Jurisdicción Sanitaria N° 03 de Zacapoaxtla 864 embarazos en mujeres de 10 a 19 años de edad. Que de los casos registrados al 2023, 37 nacimientos corresponden al grupo de edad de 10 a 14 años. Y de los cuales 827 nacimientos se registraron en el grupo de edad de 15 a 19 años.

Que la Jurisdicción Sanitarias de Zacapoaxtla, El Seco, Huejotzingo, Puebla, Izúcar de Matamoros, Tepeji de Rodríguez y Tehuacán, concentran el 88.8% de los nacimientos en mujeres de 10 a 19 años.

Que, con el objeto de discutir la incorporación de los criterios en materia de prevención del embarazo adolescente, atendiendo las particularidades y condiciones del municipio he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se cree el Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en adolescentes (COMUPEA), como un órgano consultivo auxiliar del Ayuntamiento que tendrá por objeto garantizar las funciones y el trabajo articulado y conjunto entre las instancias, mecanismos de referencia y canalización, la vinculación con programas sociales de diferente naturaleza (continuación de estudios, capacitación para la vida y el trabajo, proyectos productivos), así como contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las y los adolescentes en el municipio.

SEGUNDO. El Comité Municipal para la Prevención del embarazo en adolescentes, contara con un Coordinador que tenga el liderazgo y la dirección estratégica de las acciones a seguir y que será designado por el Presidente Municipal, a quien reportara. Este grupo estará integrado por la persona responsable del Sistema Municipal DIF, funcionaria o funcionario del Centro de Salud, Regiduría de Salud, Regiduría de Educación, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Grupos Vulnerables y se invitara al menos a un padre de familia y un representante de las y los adolescentes, quienes serán designados por el Presidente Municipal y en sus sesiones participaran con voz y voto. Estos serán cargos honorarios.

Como invitados especiales podrán participar representantes de las dependencias e instituciones del orden federal, estatal o municipal en función de los temas de la agenda.

TERCERO. El Comité Municipal de Prevención del Embarazo en Adolescentes tendrá las siguientes funciones:

- I. Tener mayor conocimiento sobre el comportamiento del embarazo en adolescentes.
- II. Proponer al H. Ayuntamiento acciones, lineamientos y políticas de prevención del embarazo adolescente, que corresponde a las características culturales y valores propios de los habitantes del Municipio.
- III. Mejorar los servicios municipales.
- IV. Fomentar entre la población una cultura de prevención, mediante medios de promoción y difusión de acuerdo con las posibilidades del Ayuntamiento (pinta de bardas, lonas, distribución de trípticos, folletos, redes sociales, perifoneo, ferias alusivas, concursos de carteles, etc.).
- V. Identificar las necesidades de la población.
- VI. Promover la participación de Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales.
- VII. Contar con la información estadística oportuna para la toma de decisiones
- VIII. Priorizar programas y actividades orientadas de acuerdo a problemas de embarazo adolescente de cada localidad.

- IX. Coadyuvar en el ámbito de su competencia, al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio, en los aspectos económicos social y cultural.
- X. Coordinarse con el Consejo estatal de Población para el desarrollo de sus funciones.

CUARTO. El Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, elaborara su propio Reglamento Interno, en el que se establecerán las normas de su organización y funcionamiento.

Se firma el presente Acuerdo en el municipio de Nauzontla, Puebla a los 20 días del mes de febrero del dos mil veinte y cuatro.



C. ROQUE MARTÍN REYES CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAUZONTLA, PUEBLA
Integración del Comité Municipal para la Prevención del Embarazo en
Adolescentes del Municipio de Nauzontla, Puebla.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESSSENIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, RECIBA UN CORDIAL SALUDO ASÍ MISMO POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN, SE ANEXA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:

ACTIVIDADES REALIZADAS

- PERIFONEO
- REDES SOCIALES (PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO SE PUBLICÓ, BIENVENIDO AL CHAT SOBRE LA SEXUALIDAD).
- SE REALIZAN TRASLADOS A LAS EMBARAZADAS EN LAS UNIDADES DEL H. AYUNTAMIENTO.
- DETECCIÓN OPORTUNA DE CASOS DE EMBARAZOS DE ADOLESCENTES.
- PLATICAS CON EMBARAZADAS EN LA UNIDAD MÉDICA DEL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES, ASÍ COMO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED AGRADECIENDO SU ATENCIÓN AL PRESENTE, QUEDANDO A SUS RESPETABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

MUNICIPIO DE NAUZONTLA PUE. A 23 DE AGOSTO DE 2024.



C. YESSSENIA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

ANEXO 1 (EVIDENCIA FOTOGRAFICA)



H.ayuntamiento 2021-2024 Nauzontla Puebla.
18 dic 2023 · 🌐

Atento comunicado!! ⚠️⚠️⚠️
Público en general que esté interesado en saber sobre el tema de Salud Sexual o tenga dudas sobre este tema puede abrir la siguiente link <https://comolehago.org/> en la cual se abre un chat donde podrás comunicarte y ahí resolverán todas tus dudas!! Por que nuestra salud es primero!! 🙏🙏🙏

Bienvenida(o) al chat sobre salud sexual:

¿Cómo le Hago?

Entra a: <https://comolehago.org/> para consultar o preguntar acerca del tema los 365 días del año.

Recibe respuestas en tiempo real por consejeras y consejeros expertos que podrán orientarte.

¡Es confidencial y gratuito!

Lunes a viernes de 8:00 a 22:00 h.
Sábados, domingos y días festivos, de 8:00 a 20:00 h.

Localiza tu unidad de salud más cercana

📱 @SaludGobPue 🌐 ss.puebla.gob.mx

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO U.S. NAUZONTLA**AÑO 2024**

ELABORO: (Integrantes de Equipo de Gestión, Asesoría y Seguimiento)
(Integrantes del Equipo Multidisciplinario de Supervisión)
(Integrantes del Cuerpo de Gobierno de HR)
(Integrantes del Equipo de Supervisión y Asesoría Zonal de UMR)

Nombre	Cargo	Firma
TERESA SANTOS GERMAN	MEDICO	
EVELYN SARAI CAMACHO ZAMORA	MPSS	
REINA GARCIA GARCIA	AAM	

VALIDO: (Jefe Inmediato Superior)

Nombre	Cargo	Firma
DR.RICARDO RONQUILLO GARCIA	MEDICO ASESOR	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
PROGRAMA IMSS-BIENESTAR
OOAD:

US : NAUZONTLA



INDICE

Introducción

Justificación

Misión

Visión

Valores

Objetio General

Objetivos Especificos



